



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 08 de Febrero de 2021

Tomo I

Número 20 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS. -----PÁGINA.-2

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2020. -----PÁGINA.-7

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. -----PÁGINA.-25

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO. CONVOCATORIAS 001/2021, 002/2021, 003/2021, 001/2021/INT, 002/2021/INT Y 003/2021/INT-----PÁGINA.-57

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ACUERDO POR EL CUAL SE ESPECIFICAN LOS HORARIOS TEMPORALES PERMITIDOS PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO.-----PÁGINA.-115



Toda vez que en Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Quintana Roo, celebrada el 27 de noviembre de 2020, se tuvo a bien generar el siguiente acuerdo:

11/JG/IVSO/NOV/2020

**Acuerdo número 11/JG/IVSO/NOV/2020:** Los miembros de la H. Junta de Gobierno, en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 63 fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo por unanimidad de nueve votos a favor, aprueban los Tabuladores de Ingresos Propios del IFEQROO, e instruyen al Director General del IFEQROO a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con base a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, quedando de la siguiente manera:

DIRECCIÓN PLANEACION.

No.	Concepto	Tarifa en UMA
1.	Convocatorias de Licitación. Bases de Licitación	De 1.15 hasta 287.75

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN.

No.	Concepto	Tarifa en UMA
<b>2. Asesoría Técnica</b>		
2.1	1 m2 A 150 m2	0.1775
2.2	151 M2 A 300 m2	0.1539
2.3	301 m2 A 500 m2	0.1184
2.4	501 m2 A 800 m2	0.1124
2.5	801 m2 A 1100 m2	0.1065
2.6	1101 m2 A 1400 m2	0.0947
2.7	1401 m2 A 2000 m2	0.0769
2.8	2001 m2 A 2500 m2	0.0651
2.9	2501 m2 A 3000 m2	0.0592
2.10	3001 m2 A 6000 m2	0.0473
2.11	6001 m2 A 8000 m2	0.0414
2.12	8001 m2 MAYOR A 10000 m2	0.0355

No.	Concepto	Tarifa en UMA
<b>3. Certificación de Escuelas (Incluye Dictamen Documental, Evaluación de la INFE y Certificación)</b>		
<b>3.1 Básico Educación Inicial/ Preescolar</b>		
3.1.1	Matrícula de 1 - 90	106.5215
3.1.2	Matrícula de 91 - 180	165.7001
3.1.3	Matrícula de 181 - 270	224.8787
3.1.4	Matrícula de 271 - 360	284.0573
3.1.5	Matrícula de 361 - 450	343.2359
3.1.6	Matrícula de 451 y más	402.4145



**IFEQROO**  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

No.	Concepto	Tarifa en UMA
<b>3.2 Básico Educación Primaria</b>		
3.2.1	Matrícula de 1 - 90	142.0286
3.2.2	Matrícula de 91 - 180	201.2072
3.2.3	Matrícula de 181 - 270	260.3858
3.2.4	Matrícula de 271 - 360	319.5644
3.2.5	Matrícula de 361 - 450	378.7430
3.2.6	Matrícula de 451 y más	437.9216
<b>3.3 Básico Educación Secundaria</b>		
3.3.1	Matrícula de 1 - 90	177.5358
3.3.2	Matrícula de 91 - 180	236.7144
3.3.3	Matrícula de 181 - 270	295.8930
3.3.4	Matrícula de 271 - 360	355.0716
3.3.5	Matrícula de 361 - 450	414.2502
3.3.6	Matrícula de 451 y más	473.4288
<b>3.4 Media Superior</b>		
3.4.1	Matrícula de 1 - 90	213.0430
3.4.2	Matrícula de 91 - 180	272.2216
3.4.3	Matrícula de 181 - 270	331.4002
3.4.4	Matrícula de 271 - 360	390.5788
3.4.5	Matrícula de 361 - 450	449.7574
3.4.6	Matrícula de 451 y más.	508.9360
<b>3.5 Superior Licenciaturas, Maestría, Doctorados</b>		
3.5.1	Matrícula de 1 - 90	414.2502
3.5.2	Matrícula de 91 - 180	473.4288
3.5.3	Matrícula de 181 - 270	532.6074
3.5.4	Matrícula de 271 - 360	591.7860
3.5.5	Matrícula de 361 - 450	650.9646
3.5.6	Matrícula de 451 y más.	710.1432
<b>3.6 Modificación de la INFE</b>		
3.6.1	Modificación por construcción, ampliación o remodelación de infraestructura educativa	100.6036

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

No.	Concepto	Tarifa en UMA
4.1	Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño carta	0.011
4.2	Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño oficio	0.012
4.3	Por la expedición de copia a color por foja:	
4.3.1	Tamaño carta	0.0828
4.3.2	Tamaño oficio	0.1183
4.4	Versiones Públicas por foja	0.040
4.5	Por la expedición de copias simples de planos geográficos o arquitectónicos:	
4.5.1	En papel bond blanco y negro:	
4.5.1.1	Tamaño carta	3.00



**IFEQROO**  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

No	Concepto	Tarifa en UMA
4.5.1.2.	Tamaño doble carta	5.00
4.5.1.3.	Tamaño 45x60 cm	6.00
4.5.1.4.	Tamaño 90x60 cm	8.00
4.5.1.5.	Tamaño 90x120 cm	10.00
4.5.2.	Copias en papel bond a color:	
4.5.1.1.	Tamaño carta	4.00
4.5.1.2.	Tamaño doble carta	6.00
4.5.1.3.	Tamaño 45x60 cm	8.00
4.5.1.4.	Tamaño 90x60 cm	10.00
4.5.1.5.	Tamaño 90x120 cm	12.00
4.6	Por la expedición de la información digital en disco compacto, multimedia, memoria usb:	
4.6.1.	CD	0.1372
4.6.2.	CD REGRABABLE	0.2698
4.6.3.	DVD	0.0686
4.6.4.	DVD REGRABABLE	0.1763
4.6.5.	USB 8GB	1.5102
4.6.6.	USB 16 GB	1.7848
4.6.7.	USB 32 GB	2.5262
4.6.8.	USB 64 GB	3.5285
4.7	Por el escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos por cada hoja	0.005
4.8	Por certificaciones	1.7300

En cumplimiento al acuerdo antes señalado se publica el presente Tabulador de los Ingresos Propios del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

RESPONSABLES

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IFEQROO

LIC. LAURA NALLELY ROSADO CHAN  
DIRECTORA DE CERTIFICACIÓN DEL IFEQROO

MTRO. MIGUEL TLAPA GARCÍA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

AUTORIZA

ING. ABRAHAM RODRÍGUEZ HERRERA  
SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y  
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIRECTORIO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DR. JORGE ARTURO CONTRERAS CASTILLO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. VIRGILIO MELCHOR MAY HERRERA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



**IFEQROO**  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**3. Certificación de Escuelas Tabulador de Costos UMAS (Incluye Dictamen Documental, Evaluación de la INFE y Certificación)**

**3.1 Básico Educación Inicial/ Preescolar**

		VALOR EN UMAS	VALOR EN PESOS
3.1.1	Matricula de 1 - 90	106.5215	\$9,546.4568
3.1.2	Matricula de 91 - 180	165.7001	\$14,850.0430
3.1.3	Matricula de 181 - 270	224.8787	\$20,153.6291
3.1.4	Matricula de 271 - 360	284.0573	\$25,457.2152
3.1.5	Matricula de 361 - 450	343.2359	\$30,760.8014
3.1.6	Matricula de 451 y mas	402.4245	\$36,065.2837

**3.2 Básico Educación Primaria**

		VALOR EN UMAS	VALOR EN PESOS
3.2.1	Matricula de 1 - 90	142.0286	\$12,728.60
3.2.2	Matricula de 91 - 180	201.2072	\$18,032.19
3.2.3	Matricula de 181 - 270	260.3858	\$23,335.78
3.2.4	Matricula de 271 - 360	319.5644	\$28,639.36
3.2.5	Matricula de 361 - 450	378.7430	\$33,942.95
3.2.6	Matricula de 451 y mas	437.9215	\$39,246.52

**3.3 Básico Educación Secundaria**

		VALOR EN UMAS	VALOR EN PESOS
3.3.1	Matricula de 1 - 90	177.5358	\$15,910.76
3.3.2	Matricula de 91 - 180	236.7144	\$21,214.34
3.3.3	Matricula de 181 - 270	295.8930	\$26,517.93
3.3.4	Matricula de 271 - 360	355.0716	\$31,821.52
3.3.5	Matricula de 361 - 450	414.2502	\$37,125.10
3.3.6	Matricula de 451 y mas	473.4288	\$42,428.69

**3.4 Media Superior**

		VALOR EN UMAS	VALOR EN PESOS
3.4.1	Matricula de 1 - 90	213.0430	\$19,092.91
3.4.2	Matricula de 91 - 180	272.2216	\$24,396.50
3.4.3	Matricula de 181 - 270	331.4002	\$29,700.09
3.4.4	Matricula de 271 - 360	390.5788	\$35,003.67
3.4.5	Matricula de 361 - 450	449.7574	\$40,307.26
3.4.6	Matricula de 451 y mas.	508.9360	\$45,610.84

**3.5 Superior Licenciaturas, Maestría, Doctorados**

		VALOR EN UMAS	VALOR EN PESOS
3.5.1.	Matricula de 1 - 90	414.2502	\$37,125.10
3.5.2.	Matricula de 91 - 180	473.4288	\$42,428.69
3.5.3.	Matricula de 181 - 270	532.6074	\$47,732.28
3.5.4.	Matricula de 271 - 360	591.7860	\$53,035.86
3.5.5.	Matricula de 361 - 450	650.9646	\$58,339.45
3.5.6.	Matricula de 451 y mas	710.1432	\$63,643.03

**3.6 Modificación de la INFE**

3.6.1	Modificación por construcción, ampliación o remodelación de infraestructura educativa	100.6036	\$9,016.09
-------	---	----------	------------